Guayaqui, 28 de Octubre de 2019

ING.
LUIS ANTONIO MENDOZA PISCO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **INASOTEC S. A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **INASOTEC S. A.,** se constituyó el 02 de Octubre de 2014, mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy Maria Vera Rios, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Octubre de 2014; La compañía reformo sus Estatutos Sociales el 11 de Julio de 2019 mediante escritura pública autorizada por el Dr. Elvis Rivas Arias Notario septuagésimo séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio de 2019.

Atentamente,

Luis Mendoza

LUIS ANTONIO MENDOZA PISCO Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede. Guayaqui, 28 de Octubre de 2019

Lus Mendora

LUIS ANTONIO MENDOZA PISCO GERENTE GENERAL C. C. N° 0930174495 Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:53.479 FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2019 HORA DE REPERTORIO:11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INASOTEC S.A., a favor de LUIS ANTONIO MENDOZA PISCO, de fojas 51.190 a 51.192, Libro Sujetos Mercantiles número 6.806.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado RECISTRADOR MEDICANTIL DELCANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusíva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128453

15)

•,